

Santiago, 11 de diciembre de 2024

EDT N°076/2024

Señor
Erick Zbinden Araya
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red
Coordinador Eléctrico Nacional

Asunto: Actualización de compromisos de fechas para resolver pendientes que forman parte de la Correcta y Completa Ejecución del Proyecto “Nueva Subestación Seccionadora Roncacho 220 kV”.

Presente

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted en el marco del proyecto “Nueva Subestación Seccionadora Roncacho 220 kV” (en adelante el “Proyecto”), contemplado en el Decreto Exento N°4T de 2021 del Ministerio de Energía, que fija el Plan de Expansión, y en las Bases de Ejecución de Obras Nuevas contempladas en el Decreto N° 231 de 2019.

Mediante la presente, actualizamos las fechas comprometidas en que serán solventados los pendientes que forman parte de la Correcta y Completa Ejecución del Proyecto “Nueva Subestación Seccionadora Roncacho 220 kV”, tal como lo especifica la cláusula 8.3.1 de las Bases Administrativas Generales Decreto 231-198 ítem v) Hito Relevante N°5 “Entrada en Operación”, luego de concretado el COD el día 28 de junio 2024 (carta CEN nro DE 03810-24).

1.- Gestionar las declaraciones anuales de emisiones atmosféricas, residuos sólidos no peligrosos y residuos peligrosos, emitidos o generados durante el año 2023 ante los sistemas RUEA, SINADER y SIDREP, respectivamente, en la Ventanilla Única de RETC del MMA.

Fecha resolución: 24 de enero 2025

Sólo falta obtener acceso a la Ventanilla Única para cargar la información y obtener los Certificados de SINADER y RUEA.

2.- Completar o complementar la información de respaldo sobre el cumplimiento de la RCA N°2/2022 de tal forma de asegurarse que se han considerado todos los indicadores de cumplimiento que aplican a cada considerando de dicha RCA.

Fecha resolución: resuelto

3.- Retirar y enviar a sitios o centros autorizados los residuos sólidos (industriales no peligrosos y peligrosos) remanentes de la fase de construcción del Proyecto.

Fecha resolución: 30 de abril 2025
ENGIE

Isidora Goyenechea 2800, piso 16, Las Condes.

Santiago de Chile

www.engie.cl




Depende de la desmovilización que debe ser autorizada por la Autoridad (SAG y SMA). Según el nuevo cronograma, se estima que, los últimos retiros de residuos se harían en abril/2025.

4.- Gestionar a la brevedad el cambio de titular del Proyecto ante el SEA Regional.

Fecha resolución: 17 de febrero 2025

Actualmente, el permiso de Recepción Definitiva de Obras (RDO) está en revisión en el MINVU Arica, se estima un pronunciamiento en 3 semanas más y luego se continua con la actividad de cambio de titular.

Sin otro particular, quedamos atentos a su recepción completa y conforme.

Saluda atentamente,

Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
Edenor Transmisión S.A.

